

C O N T R A T O

En Sevilla reunidos los Señores, Don Antonio Castillo Lastrucci, escultor, domiciliado en calle San Vicente nº52, de una parte y de otra el Sr Don Francisco Callejon Moreno, vecino de Dalías (Almeria), convienen lo siguiente:-

PRIMERO. Encargar al Sr Castillo Lastrucci, una Imagen del Santo Cristo de la Luz, de aquella Parroquia, tallado en madera de Cedro y policromado, con la Cruz tallada en rustico, tamaño natural.

SEGUNDO. El precio convenido por ambas partes contratantes es el de PESETAS CUATRO MIL, mas el que supongan los accesorios necesarios: el Sr Castillo, recibira en el acto de firmar este Contrato PESETAS VIL, y PESETAS MIL a estar en madera y las DOS VIL PESETAS restantes en la primera quincena de estar la Imagen en Dalías (Almeria).

Fiador: el Sr, Delegado Territorial de Falange par Almeria: Don Isidoro Serrano Galindo.

Y para que conste firmamos el presente por duplicado y á un solo efecto en Sevilla á 10 de Abril de 1937.

Fco. Callejon Moreno

[Signature]

Antonio Lastrucci

[Signature]

*Fiador
Delegado Territorial
de Almeria
Serrano*